

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Orden de 5 de marzo de 1947 por la que se dispone desempeñe el cargo de Vocal de la Junta de Gobierno y Administración del Laboratorio y Taller de Investigación del Estado Mayor de la Armada, e Interventor de dicho Centro, el Teniente Coronel del Cuerpo de Intervención de la Armada D. Luis Manzano Ferrazón.—Página 358.

*Permutas.*—Orden de 5 de marzo de 1947 por la que se aprueba permuta de destinos solicitada por los Elec-

tricistas segundos D. Enrique Hermida Cancela y don Eduardo Viñal Veiga.—Página 358.

*Situaciones.*—Orden de 5 de marzo de 1947 por la que se dispone cese en la situación de "supernumerario" y pase a la de "disponible forzoso" el Teniente Coronel de Intervención de la Armada D. José María García-Agulló y Aguado.—Página 358.

*Retiros.*—Orden de 5 de marzo de 1947 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Celador segundo de Puerto y Pesca D. Jorge Ferrer Campíns.—Página 358.



# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Se dispone que el Teniente Coronel de Intervención de la Armada D. Luis Manzano Ferrazón, sin perjuicio de su actual destino en la Intervención Central, desempeñe el cargo de Vocal de la Junta de Gobierno y Administración del Laboratorio y Taller de Investigación del Estado Mayor de la Armada e Interventor de dicho Centro.

Madrid, 5 de marzo de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,  
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada y de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal e Inspector General de Intervención.

*Permutas.*—Se aprueba permuta de destinos solicitada por los Electricistas segundos D. Enrique Hermida Cancela y D. Eduardo Vidal Veiga, que, en virtud de la misma, quedarán embarcados en el cañonero *Pizarro* y minador *Júpiter*, respectivamente.

Madrid, 5 de marzo de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,  
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

*Situaciones.*—En cumplimiento a lo dispuesto en los Decretos de 25 de enero de 1941 (D. C. número 24) y 25 de octubre de 1946 (B. O. del Estado número 307), cesa en la situación de “supernumerario” y pasa a la de “disponible forzoso”, al servicio de otros Ministerios, con fecha 9 de noviembre de 1946, el Teniente Coronel de Intervención D. José María García-Agulló y Aguado.

Madrid, 5 de marzo de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,  
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal e Inspector General de Intervención.

*Retiros.*—Por cumplir el día 20 de mayo de 1947 la edad reglamentaria para el retiro el Celador segundo de Puerto y Pesca D. Jorge Ferrer Campíns, se dispone que, en la expresada fecha, cese en la situación de “activo” y cause alta en la de “retirado”; quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 5 de marzo de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,  
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares, General Jefe Superior de Contabilidad y Sr. Interventor Central de este Ministerio.

VNIB

